



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2022

En primera convocatoria a las 18:30 horas y en segunda a las 19:00 horas, da comienzo la misma.

Asistentes Junta Directiva FBMRMU

Presidente: Daniel Santos Bericat

Vicepresidenta: Sonia Busquier Sáez

Secretario: Juan Pardo Alarcón

Presidente C.T.A.: Salvador García Nova

Tesorero: José Antonio Aparicio Martínez

Miembros de la Asamblea:

CAB Cartagena, CB San Lorenzo, Ucam CB Murcia, C.D. Villa de Mazarrón (Voto delegado en D. Daniel Santos Bericat), Judesa Molina (Voto delegado en D. Manuel L. Birlanga Andreu), C.B. Águilas, Asociación Abaranera Deportes, Club balonmano Maristas Cartagena, C. Bm. Los Alcázares, A.D.C. Loma Roldán (Voto delegado en D. Daniel Santos Bericat), Antonio Martínez Espín, Jesús Monreal Gil, José Ríos Velasco, Juan Montiel Navarro, Salvador García Nova.

A las 19:10 Comienza la Asamblea

Punto 1. Saluda Presidente

Toma la palabra el presidente D. Daniel Santos Bericat saludando a los miembros de la Asamblea y agradeciendo el interés y esfuerzo de todos por la asistencia.

A continuación, el Presidente muestra un video resumen del CESA BM PLAYA y del CESA BM PISTA organizados esta temporada por la Federación

Punto 2. Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior

El secretario de la FBMRMU procede a consultar a los miembros de la Asamblea que ya disponían del acta anterior y que recibieron hace dos días por correo electrónico, si alguien necesita alguna aclaración a la misma, no se produce ninguna pregunta y por tanto se procede a votar su aprobación. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior correspondiente al 15 de septiembre de 2021.



Punto 3. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales del Ejercicio 2.021.

Toma la palabra el Tesorero de la Federación José Antonio Aparicio que explica a los asistentes la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos ejecutado en el ejercicio 2.021. Recuerda el Tesorero que la presentación de estas cuentas tal y como marca la ley se hace por años naturales.

El resultado a 31 de diciembre de 2.021 es negativo debido mayormente a los gastos imputables del CESA Mar Menor que se asumieron en el ejercicio 2021 y cuyos ingresos debido al aplazamiento no se verán reflejados hasta el ejercicio 2.022, estas diferencias de ejercicio se traducen en las pérdidas presentadas que se regularizaran en el ejercicio posterior.

Analiza D. José Antonio Aparicio y va explicando las diferencias entre el presupuesto previsto y el efectivamente ejecutado como consecuencia del desarrollo normal de la actividad y de la excepcionalidad de esta temporada con la celebración de los dos CESA el de playa en septiembre y el de pista previsto para enero. Las diferencias más importantes vienen marcadas por la imposibilidad de presupuestar la celebración de los dos CESAS puesto que fueron concedidos por la R.F.E.BM. en julio y octubre, posteriormente a la presentación del citado presupuesto.

Interviene el Presidente Daniel Santos para indicar lo difícil que ha sido la gestión de las dos últimas temporadas debido al Covid, la organización de los dos CESA, el desarrollo de las competiciones que no se han parado, etc. Indica Daniel que hay a partir de ahora una nueva situación y que si en las dos últimas temporadas la Federación ha hecho un gran esfuerzo económico de ayuda a los clubs con rebajas y exenciones de pagos esta situación debe volver progresivamente a la normalidad al igual que las competiciones, el funcionamiento de la Federación y el de los clubs. Murcia ha tenido mucho protagonismo sobre todo el último año, pero es cierto que en algunas ocasiones hemos estado en situaciones complicadas de tesorería debido precisamente a la envergadura de los proyectos y asimismo el retraso de algunos clubs en pagar.

Indica el Presidente que toda la información económica que se aporta y se apruebe esta tarde estará en unos días subida a la WEB de la Federación en la pestaña de transparencia habilitada a tal fin.

Una vez leídas y explicadas las diferentes partidas y su significación en cuanto al presupuesto, consulta el tesorero si existe entre los assembleístas alguna duda, consulta o aclaración a lo explicado, no se produce ninguna consulta.

Se somete a votación la aprobación de la liquidación del presupuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Punto 4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2.022/2023.

De nuevo el tesorero José Antonio Aparicio toma la palabra para presentar las previsiones del presupuesto para el año 2.022/23.

El presupuesto se presenta por partidas. Daniel Santos indica que aquí ya están reflejados los ingresos correspondientes a las partidas del CESA Mar Menor celebrado en abril, indica Daniel que en principio y a falta de recibir todavía algunos pagos correspondientes a esa partida toda la parte económica del CESA ha salido bien y la cosa acabará bien cuando se cierren esos detalles.

El presupuesto también podrá variar en función de los equipos que se inscriban y los jugadores/as, en el tema de cursos también se prevé que haya beneficios, actualmente estamos desarrollando un curso de monitor con 44 alumnos con un beneficio estimado entre 4.000 y 5.000 euros, en septiembre tendremos en marcha el curso de territorial, en cuanto a las subvenciones el Ayuntamiento de Murcia nos ha subido un poco la subvención, se mantiene el importe de la subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y ha bajado un poco la del programa de tecnificación olímpica, la RFEBM aún no ha pagado la del 2.021 pero se mantendrá. En cuanto a ingresos la tienda on-line ha funcionado razonablemente bien.

Los gastos no se han visto modificados de forma significativa, los gastos corrientes se han mantenido, se ha reducido el importe de la plataforma I-study (cursos) a cero y cada vez participa y colabora más gente con la Federación lo que requiere un esfuerzo mayor de la parte económica

No se produce ninguna pregunta por parte de los asambleístas, se somete el Presupuesto a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto 5. Informe del Presidente sobre la Gestión Deportiva Anual.

El Presidente de la FBMRMU toma la palabra y con el video resumen del informe de gestión deportiva anual, va felicitando a todos los equipos que han conseguido ser campeones en sus diferentes categorías. En categoría nacional ha sido una temporada complicada, las chicas de Ucam plata Femenina se han quedado en una posición cómoda, Ritec Águilas revirtió una situación complicada con el cambio de entrenador y CAB Cartagena estuvo siempre en una situación cómoda, lamenta el presidente que UCAM Murcia haya tenido que descender de categoría.

Las plazas de ascenso que se han peleado desde la Presidencia tanto para Ucam como para Abaranera no han podido verse consolidadas dado que cada día esta situación es más complicada, a nosotros desde hace cuatro años que empezamos a tener equipos nacionales nos han ido concediendo las plazas y eso nos penaliza a la hora de conseguir las en la actualidad.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Tras la finalización de la presentación Daniel Santos felicita a los equipos que han participado en los sectores nacionales haciendo en general un gran papel y sobre todo en las categorías más jóvenes, por ultimo hay una referencia a aquellos jugadores, jugadoras y técnicos que han sido convocados tanto para las jornadas de tecnificación de la RFEBM como para formar parte de las selecciones nacionales. En la actualidad estamos teniendo representantes en prácticamente en todas las formaciones que se convocan.

Colaboramos también activamente con la UCAM en la organización y la parte arbitral del C.E.D. Universitario y gracias al excelente trabajo del presidente del CTA y de su equipo pudimos contar para este campeonato con árbitros Asobal, Plata masculina y primera división lo que dio un enorme prestigio al torneo.

Con las selecciones territoriales hemos alcanzados dos medallas de plata en el CESA Playa de La Manga y una medalla de bronce en el CESA Playa de Sanxenxo. En el campeonato de playa de Málaga la E. BM Cieza se alzó con una medalla de bronce a nivel nacional.

Por otra parte, la gran actuación de la mayor parte de nuestras selecciones en el CESA Pista MAR MENOR, destacando el hecho histórico del ascenso de nuestra selección juvenil masculina con Sergio Amat a la cabeza al campeonato de España.

En este punto el presidente expresa el enorme agradecimiento que desde la Federación se tiene a los clubs, directivos, jugadores, entrenadores, árbitros y familiares de toda la Región por el esfuerzo el apoyo y la ayuda, cada uno en la medida que haya podido, en sacar adelante los tres grandes retos de carácter nacional que en la temporada 2021/2022 ha tenido la Federación. Da las gracias por la comprensión y la ayuda con los cambios y modificaciones que se han ido haciendo sobre la marcha dada la excepcionalidad de la temporada que ahora termina.

Quiere el Presidente agradecer y enviar un abrazo a todos los directivos, oficiales, técnicos, padres, madres y jugadores/as de los clubs de Cieza, Puerto Lumbreras, Maristas de Cartagena, CAB Cartagena, Roldán, Los Alcázares, San Lorenzo, etc., por su trabajo, tesón y esfuerzo a pie de playa en el CESA BM PLAYA 21 en la Manga para conseguir la realización del mejor CESA de playa celebrado hasta la fecha. Este era el primer reto organizativo de carácter nacional para la FBMRMU y contaba con el hándicap de ser muy esperado tras la pandemia, la organización y el desarrollo fueron un éxito reconocido por todos los participantes y los organismos coorganizadores.

También el agradecimiento más sincero a todos los miembros de la Federación por su apoyo, ayuda y colaboración en el desarrollo del CESA MAR MENOR, han sido seis meses de duro trabajo para poder sacar adelante el CESA en el mes de abril tras su aplazamiento en el mes de enero y si ya era complicado organizar un campeonato de esta envergadura con solo dos meses de anticipación, más aún lo



Federación de Balonmano de la Región de Murcia

ha sido cuando nos vimos obligados a su aplazamiento y la celebración cuatro meses después.

De nuevo vuelve a ser un éxito organizativo y deportivo y así lo reconocen tanto las autoridades deportivas a nivel nacional como las autoridades políticas a nivel local y regional.

Este era un reto organizativo y logístico muchísimo mayor que el CESA de playa y al que la Federación se enfrentaba por primera vez en la organización de las tres categorías, sin la ayuda, y la colaboración de los clubs y de los voluntarios/as no habría sido posible.

Agradecer en este apartado también a los árbitros del CTA de la FBMRMU su disposición y trabajo en el CESA y en el C.E.D.U., como auxiliares de datos, anotadores, cronometradores y responsables de pabellón, sin lugar a dudas buena parte del éxito organizativo está basado en la profesionalidad y esfuerzo que pusieron en su trabajo.

Punto 6. Informe Comité Técnico de Árbitros.

Toma la palabra el Presidente del Comité Técnico de árbitros Salvador García Nova, indica que esta temporada hemos contado con seis árbitros en categoría nacional lo cual nos ha dado una gran satisfacción puesto que son árbitros formados en la Territorial. Para el CTA es un éxito tener presencia a nivel arbitral.

En su informe el presidente del CTA comenta que ha vuelto a ser una temporada difícil puesto que el colectivo arbitral ha perdido hasta un total de diez árbitros debido a diferentes causas y no ha habido un relevo generacional puesto que la gente joven que se ha ido incorporando se ha ido dejando el arbitraje tanto por el Covid como por las dificultades.

A día de hoy hay unos 40 árbitros, 6 árbitros nacionales y 1 pareja internacional en playa, contamos con 16 árbitros jóvenes y 18 árbitros territoriales. La progresión a nivel clubs está subiendo, pero si no reforzamos la plantilla arbitral tendremos problemas la próxima temporada.

Solicita en este punto el presidente del CTA buscar una organización diferente para que se puedan arbitrar todos los partidos puesto que se solapan y no es posible enviar árbitros a todos los partidos, indica Salvador que en la Valenciana hace años que los partidos de categoría nacional senior los dirige un solo árbitro.

El hecho de que llevemos dos años sin deporte escolar y aun haciendo cursos de base provoca que los árbitros que realizaron los cursos de base no han podido ejercitarse por el momento y dirigir partidos, aun así, la mayoría de los play off y de la liga regular se ha solventado con un buen nivel de arbitraje, en cualquier caso, esta temporada se redoblaran esfuerzos para mejorar el nivel general de arbitraje y seguir trabajando como en los últimos años.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Salvador García entiende que los clubs pidan que los árbitros sean siempre los mejores y con más experiencia en todos los partidos sea la categoría que sea, pero si desde los clubs no se apoya a la formación de árbitros en categorías alevín, infantil cadete y no les permitimos formarse no vamos a salir de esta situación tan delicada.

Solicita Salvador García a los clubs que aquellos juveniles que puedan estar interesados en incorporarse al CTA van a tener una formación más específica para que puedan comenzar a dirigir partidos de base.

Daniel Santos indica en este punto que se van a hacer unas jornadas conjuntas CTA-Clubs para intentar aportar más árbitros, también existe la posibilidad de que salgan árbitros desde los clubs para pitar alevines aunque sean de sus mismos clubs y que sea la propia Federación la que inicialmente se haga cargo de los derechos arbitrales para que en una fase posterior se sumen al CTA, para ello habrá que quitarse por parte de los clubs ciertos tabús sobre si el árbitro es local o no en estas categorías y apoyar la labor de estos nuevos árbitros. Daniel Santos indica que realmente no son tantos los árbitros disponibles y que cada fin de semana no llegan a veinte a plena disposición lo cual hace inviable las designaciones.

Esta temporada se ha evitado gracias al esfuerzo del designador José Juan Gil y es una decisión a la que nadie quiere llegar puesto que el trabajo de los árbitros nacionales está enfocado a la competición nacional, pero la prioridad es la competición territorial y no la nacional en este caso.

También indica Salvador que esta temporada se han producido varios casos en los que árbitros noveles tras dirigir sus partidos de base han decidido no seguir arbitrando, la razón es que un adolescente de 16 o 17 años en periodo de formación que comete errores arbitrando recibe desde la grada e incluso desde los propios banquillos increpaciones, descalificaciones e insultos. En este punto interviene Daniel Santos indicando que esta temporada se ha llegado a límites preocupantes y muy complicados respecto al comportamiento tanto en algunos banquillos como en algunas gradas, desde el comienzo de la próxima temporada el R.R.D. y el R.P.C. se van a aplicar en su grado máximo para evitar situaciones como las vividas esta temporada que han llegado incluso al intento de agresión a una pareja arbitral.

Punto 7. Propuesta y aprobación si procede, de tasas, tarifas y calendario de pagos para la Temporada 2022/2023.

Toma la palabra el secretario Juan Pardo exponiendo un gráfico sobre el tema económico explicando que en la temporada 2020/2021 la Federación asumió el pago de parte de las licencias y los gastos de los clubs como medidas para el apoyo en la pandemia y que como consecuencia del pago se ahorró a los clubs la cantidad total de unos 10.000 euros que suponían entorno al 10% de los pagos totales de los clubs.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia

En la temporada que finaliza 2021/2022 la situación económica de la Federación permitía realizar un nuevo esfuerzo económico para incentivar a los clubs en unos momentos que se presumían difíciles para estos y se asumió por la Federación tanto el aumento del seguro de AXA producido en octubre como la rebaja de todas las fichas federativas a un precio simbólico de 5 euros, el importe total de ahorro que la Federación ha asumido supone más de 10.500 euros y en el entorno de un 9% del presupuesto general.

Como consecuencia de estas importantes ayudas económicas a los clubs por parte de la Federación, se ha producido una descapitalización y al finalizar el año 2021 el déficit rozaba los 30.000 euros, también provocado por el pago de gastos del CESA de pista y cuyos ingresos se verán reflejados en el cierre del ejercicio 2.022.

Se muestra un cuadro de siniestralidad con el seguro y se informa a los Asambleístas que este año se ha disparado hasta un 143%, la compañía AXA nos ha propuesto un aumento en las cuotas del seguro del 43% sobre el precio de este año con lo cual el seguro pasaría de 81,41 a 116,00 euros en categoría Senior y juvenil El resto de propuestas recibidas de otras compañías son inviables debido al precio.

Daniel Santos ha negociado con AXA y se ha llegado a una propuesta a dos años con la compañía con una subida del 15% esta próxima temporada y 10% la siguiente siempre que no se llegue al 85% de siniestralidad, en caso de pasar esa siniestralidad se aumentaría el segundo año un 15% en vez del 10% pactado.

Hace referencia el Presidente a los datos estadísticos del seguro y a las razones por las que se ha disparado la siniestralidad esta temporada no siendo solo las operaciones quirúrgicas que evidentemente han pasado de 6 a 10 y que no pueden evitarse si no pequeñas asistencias que aumentan significativamente el precio que cada año tenemos que abonar al seguro y que cada vez deja menos opciones de elección, propone el presidente tomar medidas para aumentar el control de las solicitudes de asistencia por parte de los jugadores/as para que estas se usen cuando sean estrictamente necesarias y que el próximo año si no se controla la siniestralidad se cree un sistema de bonus/malus con cada club en función de su gasto en el seguro como ya están haciendo otras territoriales.

Una vez explicada la propuesta de tarifas, tasas y el calendario de pagos para la temporada 2022/2023 a los asistentes que se enviará por correo a todos los clubs y miembros de la Asamblea, es sometida a votación aprobándose por unanimidad de los asistentes.

Punto 8. Clubes con impagos temporada 21/22 y anteriores. Aplicación del Art. 4.7 del NO.RE.BA. a clubs con impagos.

El tesorero de la Federación José Antonio Aparicio informa que ha sido un año complicado y que, aunque la mayoría de los clubs tienen los pagos al corriente, es cierto que quedan algunas cantidades por abonar por parte de algunos clubs, en los



Federación de Balonmano de la Región de Murcia

próximos días contactara con estos clubs para cerrar los pagos pendientes y que en el mes de julio quede cerrada toda la temporada. Nuevamente insiste en el problema de los retrasos en los pagos por parte de algunos clubs que provocan desajustes de tesorería y el trabajo extra que cada año tiene que hacer la FBMRMU para atender los pagos comprometidos por la Federación y si indica que una vez finalizada la excepcionalidad de la pandemia vuelve a tener plena aplicación el NO.RE.BA. en cuanto a la imposibilidad de inscripciones de equipos en competición por parte de clubs con deudas de temporadas anteriores.

Punto 9. Propuesta y aprobación, si procede, del modelo de calendario y variación del NO.RE.BA. para la temporada 2022/2023.

Inicia el punto el secretario de la Federación dando la palabra a Antonio Martínez que aportó en nombre del C.B. Bullense una propuesta de calendario para la próxima temporada y que además es la persona que junto con él desarrolla los calendarios deportivos.

Antonio Martínez hace un resumen de todas las anomalías, modificaciones y cambios que ha habido durante la presente temporada debido a los aplazamientos, cambios de fechas de la RFEBM, modificaciones de fechas por play off, etc., para evitar en el futuro estas situaciones propuso un calendario que los Asambleístas recibieron junto con el resto de propuestas en días anteriores.

En este punto interviene Juan Pardo para indicar que desde la Federación se ha tomado el calendario propuesto por Antonio Martínez y solo se han modificado las jornadas de tecnificación alevín que se insertan en la competición regular y también se han modificado las fechas en categoría infantil, cadete y juvenil con la finalidad de que los/las integrantes selecciones territoriales no disputen partidos los domingos de entrenamiento de las selecciones puesto que la experiencia de este año ha hecho ver a la dirección técnica de la Federación que los seleccionados/as llegan al límite a los entrenamientos muchas veces después de disputar dos partidos el mismo día.

Dentro de la propuesta realizada por Antonio Martínez se incluyen las fechas límite de pago de inscripciones y pago de las diferentes categorías y las fechas de play off.

Se propone que en SM y JM hasta un máximo de 14 equipos haya un solo grupo y a partir de ese numero dos grupos, al ir emparejados los SM y JM en caso de dos grupos y puesto que el sistema de asignación de grupos será alternativo en función de la clasificación del grupo anterior, yendo los impares al grupo A y los pares al grupo B y sumando alternativamente a los equipos no participantes el año anterior en ambos grupos. En el resto de categorías hasta 12 equipos un solo grupo y a partir de ese numero dos grupos y que sea la categoría que más equipos tenga la que decida a que grupo va cada equipo en función de la clasificación.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia

También se propone que el torneo de Copa sea obligatorio en categorías infantil y cadete.

Una vez explicada y debatida la propuesta de Antonio Martínez con las modificaciones incorporadas por la federación y las de distribución de grupos así como la obligatoriedad de participar en la copa en las categorías infantil y cadete se somete a la votación de la Asamblea aprobándose por unanimidad de los presentes.

Punto 10. Propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva.

La primera propuesta presentada por el CB Bullense a través de Antonio Martínez era la del modelo marco de calendario que se aprueba en el punto anterior con las modificaciones indicadas, asimismo en el mismo documento se encuentran las siguientes propuestas:

Propuesta nº 2: Actas Comité de Competición y Comité de Apelación.

Resumen de la propuesta: Solicitud de publicación y presentación de las actas del Comité como mínimo dos días antes de la jornada siguiente ya que puede afectar a otros implicados, algunas actas se han quedado sin publicar en la web y la preocupación por algunas de las actitudes que por parte de jugadores/as, oficiales y público se han observado durante esta temporada y que se deberían revisar con más severidad para que nuestro deporte no caiga en la violencia verbal y física.

Daniel Santos responde a la propuesta indicando que a la dificultad de la temporada tanto por los eventos organizados como por la magnitud de los mismos, en el caso del Comité de Competición y para evitar en el futuro que esta situación se repita la Federación va a dotar al Comité de Competición de una secretaría que agilizará las resoluciones y la publicación de actas, asimismo se va a implementar el proceso de realización de actas a través del programa Isquad automatizando en parte estas con el compromiso que cada semana los miércoles estén comunicadas y subidas a la web de la Federación.

En cuanto a la segunda parte de la propuesta, Daniel Santos indica que desde la Federación se está muy preocupado por la actitud de algunos deportistas y aficiones que como bien sabemos están muy lejos de lo que queremos que sea nuestro balonmano.

Es cierto que no es generalizado y que la mayoría de los clubs no están teniendo estos problemas, pero esta temporada hemos tenido que ver actitudes, provocaciones, insultos, amenazas e intentos de agresión que tienen que ser erradicadas del balonmano regional.

Como medida para intentar paliar estas situaciones que se han producido, comunica el presidente que si bien no se va a modificar el reglamento de partidos y competiciones o el de régimen disciplinario puesto que son los mismos que los de la R.F.E.BM. sí que se va a aplicar desde el inicio de la temporada 22/23 en su mayor



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



grado todas las sanciones que se produzcan y que también se va a aplicar para sancionar el criterio acumulativo en las sanciones, determinados comportamientos acarrear varias sanciones en una misma acción y se van a sancionar todas y cada una de esas sanciones de forma independiente.

Se llevarán a cabo una serie de reuniones antes del inicio de temporada con los entrenadores y los árbitros para informarles de estas variaciones en la aplicación de sanciones y que puedan ser trasladadas a jugadores/as.

Propuesta nº 3: Entrega de trofeos fases finales.

Resumen de la propuesta: Se debería volver a la unificación de un protocolo de entrega de trofeos para que nuestro deporte tenga esa imagen que buscamos y permita proyectar a los clubs ante posibles sponsors.

El presidente Daniel Santos da respuesta a la propuesta de CB Bullense solicitando a su presidente Antonio Martínez que, puesto que el modelo llevado a cabo por su club es un modelo que ha gustado mucho a los demás clubs y a la Federación, desarrolle un dossier para la asamblea de septiembre y si se aprueba este sea el modelo unificado para la organización y entrega de premios de todos los play off de la temporada 22/23.

Propuesta nº 4: Uso del balón sin pega en categoría juvenil.

Resumen: Puesto que la RFEBM ha acordado el balón sin pega en categoría juvenil no tiene sentido entrenar y competir con un balón que luego en CESA y sector no está permitido.

Ante esta propuesta el presidente indica que el problema no está tanto en la prohibición del uso de la pega si no en el coste económico que supone el cambio de balones para los clubs. Indica también Daniel Santos que, aunque es cierto que la española decidió dar este paso hace dos años la situación está un poco parada, considera que es mejor esperar un poco para no hacer cambiar a los clubs los balones juveniles y luego que no tenga un reflejo posterior por lo que se pospone esta propuesta al mes de septiembre y entonces se podrá analizar con algunos datos más. Por último, indica Daniel que, aunque no se apruebe el cambio de balones, la Federación seguirá poniendo a disposición de los equipos campeones regionales los suficientes balones para los entrenamientos antes de que vayan a la fase de sector como ya se ha hecho este año.

La siguiente propuesta presentada a la Asamblea es del CB Águilas, los asambleístas también recibieron la propuesta días antes de la celebración de esta asamblea.

Propuesta: Creación de una liga benjamín.

Toma la palabra el presidente del CB Águilas para ampliar su propuesta de una liga benjamín, explicando cómo estaría conformada y como se llevaría a cabo, tras las oportunas explicaciones a los miembros de la Asamblea sobre su desarrollo, el Presidente de la Federación Daniel Santos indica que aunque el modelo es razonable, es necesario que haya un propuesta más extensa que indique normativa



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



que se va a aplicar, modificaciones reglamentarias propias de la competición, reducción de porterías y de dimensiones, arbitrajes, calendario, etc., y por otra parte que los clubs que puedan estar interesados indiquen si estarían interesados en participar y con cuantos equipos participarían.

El Presidente de la FBMRMU indica al CB Águilas que, si les parece oportuno, antes de la asamblea de septiembre presenten toda la información que vaya dando forma a la competición por parte su club y que con esa base y una estimación de los clubs que estarían dispuestos a competir se pueda conformar la competición. Esta competición en caso de aprobarse no empezaría hasta finales de octubre o principios de noviembre por lo que hay margen para trabajar su implantación.

Por último, el CB Águilas presenta una propuesta fuera de la aportada inicialmente, se plantea a los miembros de la Asamblea si están de acuerdo en incluirla y someterla a votación como propuesta de la Junta Directiva y por unanimidad se acuerda hacerlo.

La propuesta solicita la anulación del límite de fecha para el fichaje de alevines, permitiéndose fichar a alevines masculinos y femeninos. Se somete a consideración de la Asamblea la siguiente propuesta: En categoría alevín se permite el fichaje de jugadores que no hayan tenido ficha durante la temporada en vigor sin límite de fecha salvo los plazos de carencia fijados por el seguro deportivo. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Punto 11. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos o preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la asamblea a las 22:35 horas.
Murcia, a 30 de junio de 2022



Presidente
Daniel Santos Bericat



Secretario
Juan Pardo Alarcón